

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL REMEDIO CONTRA LA USURA.

CRÉDITO TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.

X.

1.º *Asociaciones mutuas de propietarios ó deudores.*—Son las que de más antiguo se conocen puesto que datan del último tercio del siglo 18 y deben su origen á Alemania. El mecanismo de estas asociaciones, por demás sencillo, consiste en que varios propietarios de una comarca en compañía afectan hipotecariamente sus propiedades á la responsabilidad de los compromisos que adquiera la sociedad. Bajo estas garantías emiten obligaciones hipotecarias que devengan un módico interés y se negocian en el mercado. Con el producto de estas operaciones atienden á las necesidades de la agricultura. Por eso, porque se utilizan de capitales ajenos, reciben estas asociaciones el nombre de mutuas de propietarios ó deudores. Como los mismos deudores hipotecarios son á la vez los que constituyen, dirigen y gobiernan el Banco, este no tiene más que un interés, el mas conforme con la naturaleza de la industria agrícola, el interés de pagar el rédito menor posible por los capitales que contrata. Acaso sea ésta la única razon del bajo tipo en que los propietarios agricultores se proporcionan numerario en los países donde son conocidas las Asociaciones mutuas de deudores.

2.º *Sociedades anónimas por acciones de naturaleza mercantil.*—Es difícil establecer diferencias entre estos bancos y los de descuentos y circulación, de los cuales hemos dicho antes que prestan escasa utilidad á la agricultura ó lo que es mas probable no prestan ninguna. Verdad es que estos bancos tienen por principal objeto prestar fondos á los propietarios á largo plazo y lenta amortización, mas

como generalmente operan con recursos propios, siempre limitados, distan mucho de satisfacer las necesidades de la propiedad territorial. Además, los intereses de los accionistas de estos bancos, que procuran sacar el producto mayor posible de las operaciones que realiza, son notoriamente incompatibles con los de los propietarios deudores y por consiguiente con los de la agricultura. Estas sociedades suelen tambien emitir obligaciones no hipotecarias por un valor igual al capital social; pero los fondos así recaudados, que si se destináran á favorecer, y fomentar la industria agraria prestarían un inmenso servicio á la propiedad territorial, se invierten generalmente en provecho de las industrias fabril y comercial con detrimento de la seguridad de reembolso de las mismas obligaciones.

3.º *Sociedades intermedias.* Constituidos estos bancos por socios accionistas que aportan capitales en metálico y por socios deudores que hipotecan las propiedades en garantía de las obligaciones hipotecarias que emiten los mismos bancos, facilmente se comprende que estas Sociedades son una combinacion de los elementos constitutivos de las indicadas en los dos párrafos anteriores. Esta clase de bancos, además de las obligaciones representativas de las hipotecas constituidas por los socios deudores, emiten tambien otros títulos de la misma naturaleza en representación de las garantías hipotecarias ofrecidas por los deudores. Mediante este sencillo mecanismo, que habremos de estudiar más adelante con el debido detenimiento, pueden contar estos bancos con un capital igual á las necesidades de la agricultura. En cierto modo, reúnen las ventajas de las asociaciones mutuas de deudores y de las sociedades anónimas por acciones, sin los inconvenientes de las mismas.

4.º *Bancos territoriales del Esta-*

do. Se dá este nombre á los bancos que dependen inmediatamente del gobierno y tambien á aquellos otros en que ejerce una intervencion proporcionada á los extraordinarios privilegios concedidos, cuando están á cargo de empresas particulares. El *Credit Foncier* en Francia y el *Banco hipotecario* en España, pueden servir de tipos de esta clase de establecimientos de crédito. Cuando la intervencion de los gobiernos es excesiva, mata el espíritu de empresa, desvia estas instituciones de su verdadero objetivo, sofoca la competencia por medio de odiosos monopolios y concluye por perjudicar los mismos intereses que se propuso defender. Los bancos territoriales del Estado no pueden aprovechar á la agricultura, entre otras razones, porque abarcan un campo excesivamente dilatado como centro de sus operaciones y no se adaptan á la naturaleza de la propiedad, costumbres, leyes y civilización de las comarcas que se proponen auxiliar.

5.º *Bancos auxiliares de los territoriales.* Estos establecimientos, como su mismo nombre indica, no han venido á satisfacer necesidades perennes sino á ayudar y facilitar las operaciones de los bancos territoriales. Se dedican principalmente á comprar fincas del Estado, de las provincias, de los municipios, de corporaciones y particulares para luego revenderlas en pequeñas porciones ó administrarlas por cuenta propia, á agenciar la compra-venta de toda clase de obligaciones hipotecarias, á prestar fondos á los bancos agrícolas y territoriales, á asegurar, mediante una prima, el pago de los créditos hipotecarios etc. etc. A esta clase pertenecen varios bancos de Inglaterra, Bélgica, Austria y Alemania.

Tales son los grupos principales de bancos territoriales que funcionan en

la mayor parte de los Estados de Europa y América.

S. E.

Los próximos presupuestos

Por las noticias que nos ha comunicado nuestro corresponsal en Madrid conocen los lectores la resistencia que hay por parte de algunos señores ministros á cooperar en la obra emprendida por el Sr. Camacho. Quiere este presentar nivelados los presupuestos, pero no de un modo ficticio, ideal, echando mano de recursos extremos, sino siguiendo una buena escuela, esto es, disminuyendo los gastos.

Mas para ello precisa que los presupuestos parciales de los diferentes ministerios vengán á contribuir esa disminucion en los gastos. El de Marina, por ejemplo, que tiene un presupuesto exorbitante para gastos del personal y partidas de consideración destinadas á la adquisicion de nuevo material, que por regla general obtiene aplicación infructuosa, se presta á importantes economías.

Por este lado tropieza el Sr. Camacho con la resistencia del ministro del ramo señor Beranger, quien, queriendo salir de la apatía que siempre ha dominado á sus antecesores, propósito laudable, y deseando llevar á la práctica proyectos estudiados de antemano, no tan solo se niega á que se disminuya la asignacion que se hace en los presupuestos generales al Ministerio de Marina, sino que trata de que esa asignacion sea aumentada. Lo propio sucede respecto al Ministerio de la Guerra.

Siempre ha sido un grave mal, por todos reconocido, la escasa significacion que tiene en España el ministro de Hacienda. La cartera de Hacienda debiera estar en poder del presidente del Consejo de ministros quien, por su autoridad, podría realizar toda clase de reformas aunque hallara oposición en alguno de sus compañeros, oposición que salvaría fácilmente modificando el Gabinete.

Hoy ocurre por el contrario que el ministro de Hacienda es uno de tantos ministros, expuesto á que naufraguen sus proyectos por falta de apoyo en los demás, siendo muy corriente que se vea precisado á dimitir tan solo por haber pensado en economías no aceptadas por sus compañeros.

El Sr. Camacho es considerado hoy como uno de los mejores hacendistas con que cuenta España, y tanta confianza inspira su gestion financiera que el solo anuncio de su subida al poder fué señalado por una alza en los valores del Estado. En

L. H. de F.

(De La Hormiga de Oro.)

(2) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

CUENTO ORIENTAL.

IMITADO.

pues de perder un ojo, valla setecientos cincuenta dineros, prefiriendo por lo tanto, quedarse con ella y desistir del pleito.

—Eres dueño de hacer lo que gustes, le dijo el Kadi, pero no te irás sin indemnizar á este hombre, y te condeno á pagar quinientos dineros.

Presentáronse despues los dos hermanos, y el Kadi les preguntó si la azotea de la casa en donde su padre habia muerto era tan alta como aquella en donde estaban, y habiendo contestado que sí, mandó que el mercader se colocara del mismo modo que estaba el difun-

to, y á los dos hermanos que se subieran á lo alto y desde allí se le tirasen encima.

Subiéronse, en efecto; pero, en cuanto á lo de precipitarse, no lo encontraron tan fácil, y llenos de miedo confesaron, que aun teniendo muchas vidas que perder, no se atreverían á emprender el salto.

—Lo siento por vosotros, le dijo el Kadi, porque os concedí el uso del derecho de la pena del tallon, que habíais solicitado, y no puedo daros más. Idos en paz; pero antes tened á bien aprontar la suma de doscientos dineros.

Llegó el turno al último querellante, el dueño del borrico mutilado.

—¿Cómo exclamó el Kadi, ¿aún me queda un caso que juzgar por la pena del tallon? Venga aquí mi propio asno, que voy á hacer que este buen hombre me le arranque el rabo, del mismo modo que le hicieron al suyo.

A los primeros tirones, resentida la dignidad del burro del Kadi con tal desacato, dió un par de coces á su verdugo, que le hicieron ver las estrellas.

Así que se repuso, ordenó el Kadi que tor-

nase á tirar; pero tantas fueron las caricias que llevaron sobre él, que contuso y dolorido, tuvo que rogar le permitieran retirarse, que él desistía de toda reclamacion.

Y el buzo del Kadi, temiendo que el castigo fuese más que suficiente, le mandó cesar, condenándole al pago de cien dineros, con lo cual se concluyó la sesion.

Unió el Kadi todas las multas; hizo dos partes iguales, reservándose una para sí, y dando la otra al mercader, el cual permanecía pensativo y como admirado de lo que habia visto y oído.

—¿Qué tenéis, buen hombre? le interpelló el Kadi, ¿no estais satisfecho con el modo con que os he impartido justicia?

—Señor, contestóle el mercader antes al contrario, os estoy agradecido y me felicito de haber comparecido á la presencia vuestra; pero no acerté á explicarme el por qué de ciertas cosas que he visto desde mi llegada á Ellorra; y refirió lo del Censor.

—Yo te daré la explicacion de todo eso que te causa admiracion: Las gentes que se emplean en la venta de vinos y bebidas espirituo-

sas, son todas de mala fé, y dán al público un artículo malo por bueno. El censor está encargado de vigilarlos; pero como durante el día tiene que probar tantas bebidas para cerciorarse de si son buenas ó malas, sucede que por la noche, cuando se retira á su casa, viene en el estado en que le viste.

Quedó tan complacido el mercader con la franqueza y la bondad del Kadi, que no sabia cómo demostrarle su agradecimiento.

Recogió la parte que le tocaba de las multas, y fué muy alegre para su pueblo, á donde llegó sin ningun percance desagradable, ahora rico, comparado con las miserias de su vida pasada.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO!

Máquinas para coser



De la Compañía Fabril SINGER de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.º descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio, empleamos la fuerza que nos da nuestro legitimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales:

- Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases)
- Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases)
- Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases).
- Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases).
- Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

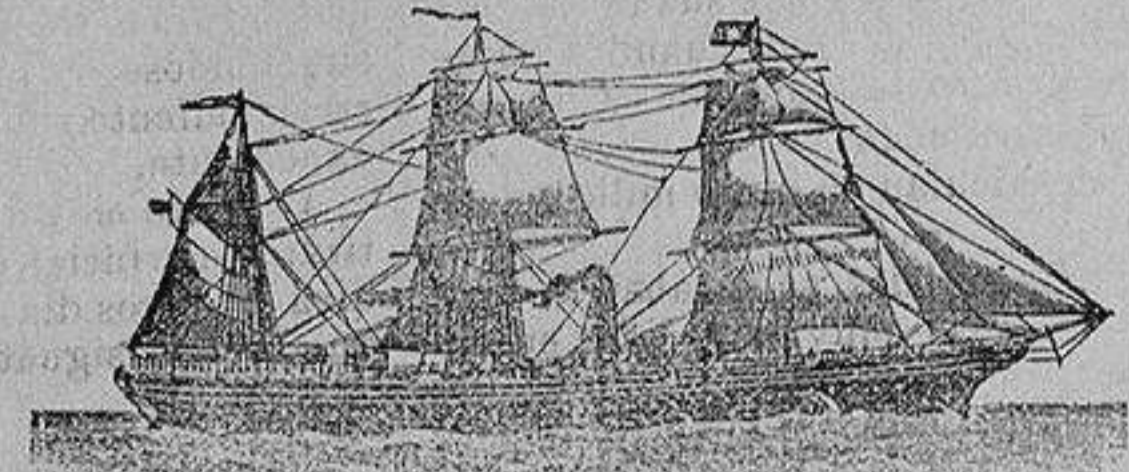
El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con mas detalles á quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alalfa) para forraje.

Dirigirse á Estéban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cadiz el vapor «Ciudad de Cádiz»
- El 20 de Santander el vapor «Veracruz»
- El 30 de Cadiz el vapor «Ciudad de Santander»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

salida de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

ESPAÑA

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo Ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas,

FERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo, y exige de Bachelo, mas las del Hipofosfito.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Rosfrío.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de recomendar las ventajas que produce en los enfermos que he mencionado, por el feliz sabor de la primera de ellas, y que he observado, además estoy convencido que los enfermos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1883.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. amos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las virtudes de sus ingredientes, á saber: el paladar y la larga conservación; sin resmenados terapeúticos, sobre todo con este tipo tan grande, place en hacerla pública.

Soy de Vds. S. Q. E. S. M.

Dr. AMEROSO GRULLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Quince, Nueva York.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España. Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.